

Memorandum

DET N° 433 /2025

PARA: Econ. Diana Vera Mercado, Directora
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

DE: Lic. María Rossana Coronel Solalinde, Jefa
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

FECHA: 18 de noviembre de 2025.

REFERENCIA: LLAMADO MOPC N° 86/2025, "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA AMPLIACIÓN DE LA DEFENSA COSTERA, OBRAS DE DRENAJE, AVENIDA COSTANERA Y PARQUE LINEAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN - PRIMERA ETAPA". ID 468.263.

OBJETO: INFORME ECONOMICO FINANCIERO

Se pone, a su consideración el Informe de Evaluación Económica Financiera de los oferentes evaluados en el marco del llamado de referencia; el cual se solicitó a través del Memorandum CEO N° 805/2025, de fecha 18 de noviembre del 2025; y en atención a la Resolución MOPC N° 1497/2023 de fecha 12 de setiembre de 2023 "POR LA CUAL SE CONFIRMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO", que en su Artículo N° 3 establece cuanto sigue:..."Disponer que los Titulares de las Dependencias que integran del Comité de Evaluación de Ofertas, deberán comunicar a la Coordinación de Evaluación de Ofertas la designación de los asistentes técnicos profesionales quienes realizarán el estudio y análisis de las ofertas según el área de su competencia" (SIC).

Finalmente, se remite en sobre cerrado 2 (dos) ejemplares del Informe Económico Financiero y las Planillas de cálculo respectivas (originales), a fin de elevar a los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

Atentamente,

Asunción, 18 de noviembre de 2025

A LA COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS: Para sus fines pertinentes.

Econ. Diana Beatriz Vera Mercado
Directora

Dirección de Planificación Económica
Coordinación de Evaluación de Ofertas
Jefatura de Gabinete Ministerial
M.O.P.C.

RECIBIDO

Nombre: Johana G

Fecha: 19/11/25

Hora: 15 = 35hr

Francisco Centurión
Analista Financiero

Departamento de Estudios Técnicos

C. R. José Antonio Paredes García

Jefe Interino

Div. Estudios Especiales - MOPC

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

LLAMADO MOPC N° 86/2025,
“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA AMPLIACIÓN DE LA DEFENSA
COSTERA, OBRAS DE DRENAJE, AVENIDA COSTANERA Y PARQUE LINEAL DE LA
CIUDAD DE CONCEPCIÓN - PRIMERA ETAPA”. ID 468.263.

Asunción, 18 de noviembre de 2025.

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe de evaluación económico financiero es realizada en virtud a lo solicitado por la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas a través del Memorándum CEO N° 805/2025, de fecha 18 de noviembre del 2025; y en atención a las disposiciones establecidas en la Resolución MOPC N° 1497/2023 de fecha 12 de setiembre de 2023 “POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO”, que en su Artículo N° 3 establece cuanto sigue:...“Disponer que los Titulares de las Dependencias que integran del Comité de Evaluación de Ofertas, deberán comunicar a la Coordinación de Evaluación de Ofertas la designación de los asistentes técnicos profesionales quienes realizarán el estudio y análisis de las ofertas según el área de su competencia” (SIC).

II. ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRE

De conformidad al Acta de Apertura, de fecha 18 de noviembre de 2025, participan las siguientes empresas:

N°	EMPRESAS	MONTO DE LA OFERTA
1	CONSORCIO NORTE	Gs. 89.727.559.193
2	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A	Gs. 124.671.949.615
3	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	Gs. 99.671.652.945
4	LT S.A.	Gs. 88.809.640.992
5	CONSORCIO COSTERO GS	Gs. 92.159.193.565
6	TOCSA S.A.	Gs. 102.387.261.360

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Para el efecto la convocante efectuará la calificación de los oferentes utilizando los requisitos establecidos en la SECCION “REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN”; Punto “Capacidad Financiera”, “Coeficiente de Liquidez”, “Coeficiente de Solvencia”, “Recursos Financieros”, “volumen Anual de Negocios”; Páginas 19 al 23 del Pliego de Bases y Condiciones Versión 5. Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

CAPACIDAD FINANCIERA

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente \geq 1,10 (igual o mayor a uno con diez), en promedio. Esta información será extraída de los Balances Generales correspondientes

Francisco Centurión
Analista Financiero
Departamento de Estudios Técnicos

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel S
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
MOPC

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

Misión: “Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población”.

Visión: “Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano”.

a los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la respectiva autoridad tributaria años (2022, 2023, 2024) (*)

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total $\leq 0,80$ (igual o menor a cero con ochenta), en promedio. Esta información será extraída de los Balances Generales correspondientes a los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la respectiva autoridad tributaria años (2022, 2023, 2024) (*)

OBSERVACIÓN:

Para todos los casos, a partir del segundo decimal se aplicará en los coeficientes de liquidez y solvencia el redondeo por exceso.

Requisitos de Cumplimiento

Oferente Individual: Debe cumplir con el requisito.

Consortios

Todas las Partes Combinadas: N/A

Cada Socio: Debe cumplir con el requisito.

Socio Líder: N/A

Recursos Financieros:

Deberá demostrar que dispone de acceso a recursos financieros, el mismo deberá estar compuesto por el Capital Operativo pudiendo ser complementado por una Carta de Crédito emitida por una entidad Bancaria y/o Financiera debidamente reconocida y supervisada.

El mínimo de recursos financieros será igual o superior al: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta de precio presentada por el oferente.

El Capital Operativo será calculado como el monto obtenido de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista, afectado por su participación en dicho contrato), correspondiente al último ejercicio fiscal cerrado y presentado ante la respectiva autoridad tributaria año (2024). (*)

El capital operativo podrá ser complementado con una Carta de Crédito emitida por una entidad bancaria y/o financiera debidamente reconocida y supervisada por el Banco Central del Paraguay, en la misma se debe indicar claramente que el oferente tiene Aprobada una línea de crédito para ser utilizada; con la siguiente descripción:

- (a)- Entidad u organismo que otorga el financiamiento,
- (b)- Monto Total y Moneda de la Línea de Crédito Aprobada, en caso que resulte ser adjudicada en el presente llamado,
- (c)- La carta de la entidad bancaria y/o financiera debe estar dirigida al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC),
- (d)- Identificar el llamado para el cual emiten la línea de crédito,
- (e)- Fecha de Emisión de la Línea de Crédito.

Observación sobre Línea de Crédito:

- La Línea de Crédito Aprobada debe estar vigente durante el proceso de evaluación y adjudicación.
- No serán consideradas aquellas líneas de créditos con fechas posteriores a la fecha de apertura.
- No serán consideradas líneas de créditos No Comprometida y/o Líneas de Crédito que estén sujetas a condicionamientos para su aprobación.

Francisco Centurión
Analista Financiero
Departamento de Estudios y Proyectos

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

L.C. María Rossana Coronel
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
MOPC

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

- No serán tenidas en cuenta cartas de crédito emitidas por entidades que no estén debidamente reconocida y supervisada por el Banco Central del Paraguay, para lo que deberán indicar el link a fin de realizar la verificación.
- No serán consideradas aquellas cartas de créditos que no cumplan con las descripciones indicadas en los incisos (a), (b), (c), (d) y (e).

En caso de Consorcios, a los efectos de la calificación se sumarán los Recursos Financieros de cada integrante.

Requisitos de Cumplimiento

Oferente Individual: Debe cumplir con el requisito.

Consorcios

Todas las Partes Combinadas: Debe cumplir con el requisito.

Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo.

Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
- Presentar los estados financieros (balances generales, estados de resultados y notas a los estados contables) de los ejercicios fiscales requeridos en los criterios de evaluación y que hayan sido presentados ante la respectiva autoridad tributaria. Dichas documentaciones deberán estar debidamente firmadas por el Representante Legal o el Profesional Contable y, aquellas documentaciones que tengan rectificaciones realizadas antes de la fecha de apertura deberán adjuntar las documentaciones rectificadas.
- Presentar únicamente los Estados Financieros Individuales o Consolidados; no se podrán adjuntar ambos documentos, debiendo ir acompañado de la certificación por parte del Profesional Contable en la que manifiesta que las cifras corresponden a los Estados Financieros Individuales o Consolidados, dicha certificación deberá ser en carácter de declaración jurada.
- Los oferentes que se presenten por medio de una sucursal paraguaya de una empresa extranjera, deberá presentar los Estados Financieros (Balances Generales, Estados de Resultados y Notas a los Estados Contables) presentados ante la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT); no se aceptarán Estados Financieros de Casas Matrices.
- El tipo de cambio a ser utilizado es el de referencia emitido por el Departamento de Operaciones del Mercado Abierto, División Operaciones del Banco Central del Paraguay (www.bcp.gov.py) a la fecha de cierre de los respectivos ejercicios fiscales.
- Completar los Formularios Recursos Financieros y Formulario Detalle de Recursos Financieros, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Formulario Detalle del Volumen Anual de Negocios.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Volumen Anual de Negocios:

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2015- 2024), en promedio un volumen anual de negocio igual o mayor al: 25% (veinticinco por ciento) del monto la oferta de precio presentada por el oferente.

El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de los ingresos operativos verificables en los Estados de Resultados y Notas a los Estados Financieros. Los Ingresos Operativos podrán corresponder a los trabajos realizados en su calidad de Contratista Principal.

Francisco Centurión
Analista Financiero
Departamento de Estudios Técnicos

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
MOPC

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

Sub Contratista o Integrante de un Consorcio, los mismos serán promediados y dividido el número de (5) años

En caso de consorcios, a los efectos de la calificación, se sumarán los promedios del Volumen Anual de Negocios obtenidos por cada integrante.

Este criterio será evaluado con los requisitos de capacidad financiera.

Requisitos de Cumplimiento

Oferente Individual: Debe cumplir con el requisito.

Consorcios

Todas las Partes Combinadas: Debe cumplir con el requisito.

Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.

Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.

IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA.

4.1 Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera

La evaluación de los índices financieros fue realizada en base a los Balances Generales de los últimos 3 (tres) Ejercicios Fiscales Cerrados años (2022, 2023, 2024); Carta de Crédito con Línea de Crédito Otorgadas por entidad Bancaria y/o Financiera; Estados de Resultados y Nota de Los Estados Financieros, correspondientes a los 5 (cinco) mejores años de los últimos diez (10) años (2015-2024), conforme a lo solicitado en el PBC. Para el efecto, se procedió a la verificación documental de las carpetas de ofertas (copias) presentadas por los oferentes, las cuales se encuentran bajo la custodia de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas.

4.2 Evaluación de la Capacidad Financiera

Que a través del correo comitedoevaluacion@mopc.gov.py, de fecha 18/11/2025, se requiere cuanto sigue..., "En el marco del proceso de referencia se solicita sea evaluada únicamente la oferta más baja, de modo a culminar el proceso de evaluación dentro de los plazos establecidos" (SIC). En consideración a lo precedentemente mencionado, se procedió a la evaluación de la mejor oferta la cual fue analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "Cumple" o "No Cumple".

Nº según acta de apertura	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	CAPACIDAD FINANCIERA			EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	CALIFICACION
			COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	RECURSOS FINANCIEROS	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	
4.-	LT S.A.	Gs 88.809.640.992	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

✓ **COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:** La empresa evaluada en este Ítem, "CUMPLE" con el requisito mínimo establecido el Pliego de Bases y Condiciones Versión 5.

✓ **COEFICIENTE DE SOLVENCIA:** La empresa evaluada en este Ítem, "CUMPLE" con el requisito mínimo establecido el Pliego de Bases y Condiciones Versión 5.

Francisco Centurión
Analista Financiero
Departamento de Estudios Técnicos

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
MOPC

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

✓ **RECURSOS FINANCIEROS:** La empresa evaluada en este Ítem, "CUMPLE" con el requisito mínimo establecido el Pliego de Bases y Condiciones Versión 5.


✓ **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS - VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS:** La empresa evaluada en este Ítem, "CUMPLE" con el requisito mínimo establecido el Pliego de Bases y Condiciones Versión 5.

En este sentido, se anexan al Informe de Económico Financiero las siguientes planillas: Anexo "A" RESUMEN DE LA CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA, donde se detallan los resultados del análisis financiero, Anexo "B" ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera de los oferentes evaluados.

Por todo lo expuesto anteriormente, se eleva el presente Informe de evaluación de la Capacidad Económica Financiera del LLAMADO MOPC LPN N° 86/2025, al Comité de Evaluación de Ofertas a fin de proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones contenidas en los Artículos N° 52, 54 y 55 de la Ley N° 7021/2022 "SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y los Artículos N° 75 y 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024.


Francisco Javier Centurion Alvarez
Analista Financiero
Departamento de Estudios Técnicos


C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
División de Estudios Especiales


Lic. María Rossana Coronel Solalinde
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos


Econ. Diana Beatriz Vera Mercado
Directora
Dirección de Planificación Económica

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

Gabinete del Viceministerio de Administración y
Finanzas

Dirección de Planificación Económicas
Departamento de Estudios Técnicos

LLAMADO MOPC N° 86/2025

“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA
AMPLIACIÓN DE LA DEFENSA COSTERA, OBRAS
DE DRENAJE, AVENIDA COSTANERA Y PARQUE
LINEAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN”.

ID 468.263

INFORME ECONÓMICO - FINANCIERO

Anexo "A"

RESUMEN DE LA CAPACIDAD ECONOMICA Y
FINANCIERA.

Anexo "B"

ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y
FINANCIERA.

Francisco Centurión
Analista Financiero
Departamento de Estudios Técnicos

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
MOPC

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

RESUMEN "CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA"
 LLAMADO M.O.P.C. N° 86/2025

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA AMPLIACION DE LA DEFENSA COSTERA, OBRAS DE DRENAJE, AVENIDA COSTANERA Y PARQUE LINEAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN - PRIMERA ETAPA". ID 468.263.

N° según acta de apertura	EMPRESA	CAPACIDAD FINANCIERA		RECURSOS FINANCIEROS		EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		CALIFICACION
		COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	Informaciones Obtenidas en base al último ejercicio fiscal cerrado de las empresas y/o consorcios de empresas. Expresado en Garantías	Requisito de Cumplimiento El mínimo de recursos financieros será igual o superior al: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta presentada por el oferente.	Informaciones Obtenidas en base al promedio de las documentaciones de las empresas y/o consorcios de empresas.	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	
	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	AC / PC (≥ 1,10) Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2022, 2023, 2024)	PT / AT (≤ 0,80) Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2022, 2023, 2024)	Gs 776.216.929.486	Gs 17.761.928.198	Gs 690.287.082.900	Gs 22.202.410.248	
4.-	LT S.A.	Cumple	0,51	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Francisco Contreras
 Área de Financiero
 Departamento de Estudios Técnicos

C.P. JOSÉ ANTONIO PAREDES GARCÍA
 Jefe Interino
 Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel S
 Jefa
 Departamento de Estudios Técnicos
 M.O.P.C.

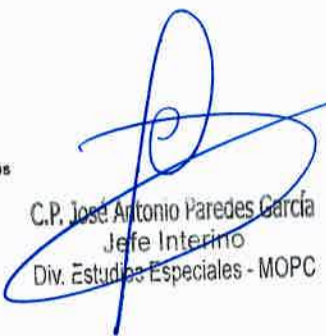
Econ. Diana Vera M.
 Directora
 Dirección de Planificación Económica

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA
LLAMADO M.O.P.C. N° 86/2025

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA AMPLIACION DE LA DEFENSA COSTERA, OBRAS DE DRENAJE, AVENIDA COSTANERA Y PARQUE LINEAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN - PRIMERA ETAPA". ID 468.263.

LT S.A.


Francisco Centurión
Analista Financiero
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.


C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC


Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.


Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

ANEXO "B"
ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA

1.- LICITACIÓN: Llamado M.O.P.C. N° 86/2025

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA AMPLIACION DE LA DEFENSA COSTERA, OBRAS DE DRENAJE, AVENIDA COSTANERA Y PARQUE LINEAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN - PRIMERA ETAPA. ID 468.263.

2.- EMPRESA: LT S.A.
3.- TIPO: SOCIEDAD ANONIMA
4.- NACIONALIDAD: PARAGUAYA
5.- MONEDA: GARANIES

1) FUENTE: INFORMACIÓN EXTRAIDA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL OFERENTE

BALANCE GENERAL	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
1.- DISPONIBILIDADES	65.400.538.589	38.440.388.194	32.082.450.937
2.- INVERSIONES TEMPORARIAS	-	-	-
3.- CRÉDITOS	881.046.825.958	531.746.300.473	373.940.882.784
4.- INVENTARIOS	392.525.003.957	271.309.836.158	82.674.752.033
5.- GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	-	-	-
6.- ANTICIPOS	48.976.583.728	38.396.609.901	118.617.277.134
7.- OTROS ACTIVOS	29.143.424.651	26.245.051.711	141.044.543.919
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1.417.092.376.883	906.338.166.437	748.359.906.807
ACTIVO NO CORRIENTE			
1.- CRÉDITOS L/P	-	-	-
2.- INVERSIONES L/P	572.435.000.000	531.390.000.000	525.620.000.000
3.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	887.427.756.257	916.328.200.209	941.810.091.424
4.- ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-
5.- CARGOS DIFERIDOS	-	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.459.862.756.257	1.448.218.200.209	1.467.430.091.424
ACTIVO TOTAL	2.876.955.133.140	2.354.356.366.646	2.215.789.998.231
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
1.- CUENTAS A PAGAR	374.197.732.800	166.421.528.160	117.633.077.057
2.- PRESTAMOS	253.789.369.945	220.388.357.753	207.880.700.005
3.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-	-	-
4.- PROVISIONES	3.206.202.189	17.329.644.331	10.328.930.438
5.- OTROS PASIVOS	9.682.142.463	-	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	640.875.447.397	404.439.530.244	335.842.707.500
PASIVO NO CORRIENTE			
1.- CUENTAS A PAGAR	303.367.503.941	221.361.929.049	268.164.534.026
2.- PRESTAMOS	643.330.240.302	507.312.971.146	473.562.056.196
3.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR L/P	-	-	-
4.- INGRESOS DIFERIDOS A L/P	-	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	946.697.744.243	728.374.900.195	741.726.590.222
PASIVO TOTAL	1.587.573.191.640	1.133.314.430.439	1.077.569.297.722
PATRIMONIO NETO			
1.- CAPITAL	1.180.000.000.000	1.105.300.000.000	1.037.990.641.071
2.- RESERVAS	24.814.388.002	24.314.388.002	19.986.622.307
3.- RESULTADOS ACUMULADOS	-	-	-
4.- RESULTADO DEL EJERCICIO	84.567.553.498	91.727.548.205	80.243.437.131
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.289.381.941.500	1.221.541.936.207	1.138.220.700.509
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2.876.955.133.140	2.354.356.366.646	2.215.789.998.231

2) FUENTE: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL BALANCE GENERAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CAPACIDAD FINANCIERA			Promedio de los 3 (tres) últimos años	Coeficiente Promedio	Ponderación	
Índice	Fórmula	Año 2024	Año 2023	Año 2022				
1)	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	1.417.092.376.883 640.875.447.397	906.338.166.437 404.439.530.244	748.359.906.807 335.842.707.500	1.024.030.150.042 460.385.895.047	2,22	Cumple
2)	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}}$	1.587.573.191.640 2.876.955.133.140	1.133.314.430.439 2.354.356.366.646	1.077.569.297.722 2.215.789.998.231	1.266.152.306.600 2.482.533.832.672	0,51	Cumple
3)	RECURSOS FINANCIEROS							
	* Capital Operativo Individual, año 2024 (AC-PC)		Gs 776.216.929.486					
	* Capital Operativo Consorciado, año 2024 (AC-PC)		Gs 0					
	* Disponibilidad según Certificado Bancario		Gs 0					
	TOTAL RECURSOS FINANCIEROS		Gs 776.216.929.486					

OBSERVACIÓN:

DECLARACION JURADA ESTADOS FINANCIEROS: Situada en el Folio N° 185 manifiesta cuanto sigue:

"El que suscribe, AMADO GREGORIO TORRES MLTOS, con Cédula de Identidad N° 2.116.367, con RUC N° 2.116.367-7, en carácter de Contador de la empresa LT S.A., con RUC 80015499-1, formula la presente DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO: - Que los ESTADOS FINANCIEROS presentados en la Carpeta de Oferta corresponden a ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUAL Y UNICO de la Empresa LT S.A.; por consiguiente CERTIFICO que las cifras declaradas en la Carpeta de Oferta corresponden a los Estados Financieros Individuales presentados" (SIC).

3) FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS	Monto y Moneda		Tipo de Cambio	Equivalentes en Guaraníes
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO		
2.020	Gs 436.236.843.437	Gs 0	-	Gs 436.236.843.437
2.021	Gs 479.649.575.227	Gs 0	-	Gs 479.649.575.227
2.022	Gs 615.355.110.422	Gs 0	-	Gs 615.355.110.422
2.023	Gs 936.351.218.443	Gs 0	-	Gs 936.351.218.443
2.024	Gs 983.842.666.989	Gs 0	-	Gs 983.342.666.989
TOTAL				Gs 3.451.435.414.498
Promedio de Volumen Anual de Negocios				Gs 690.287.082.900

Francisco Centurión
Analista Financiero
Departamento de Estudios Técnicos

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel E.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica